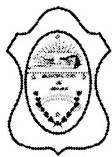


2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
FOLIO DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24 SET. 2026	Hs. 17:52
Numero: 854	Fojas: 2
Expo. N°	
Grado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S. / D,

Nota N.º135/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Solicita otorgar el reconocimiento al
Proyecto sociocultural “La Gozadera”.

Ushuaia, 24 de septiembre de 2026

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto otorgar el Reconocimiento al proyecto sociocultural “La Gozadera”, encabezado por las profesoras Ivana García Torres, Julia M. Fortín y Ludmila Navarro, en virtud de su aporte a la promoción de la cultura, la integración comunitaria, la actividad física, el bienestar social y el fortalecimiento de los vínculos entre vecinos y vecinas de la ciudad de Ushuaia.

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

El proyecto sociocultural "La Gozadera", encabezado por las profesoras Ivana García Torres, Julia M. Fortín y Ludmila Navarro, constituye una iniciativa orientada a generar en la ciudad de Ushuaia un espacio de encuentro, aprendizaje e integración comunitaria mediante la práctica gratuita de ritmos latinos.

La propuesta tiene como objetivo general ofrecer un espacio mensual, abierto y gratuito para el desarrollo del baile social de ritmos latinos, promoviendo el intercambio cultural, la integración comunitaria y el bienestar social de quienes participan.

Entre sus objetivos específicos se encuentran el dictado de clases abiertas y formativas a cargo de profesionales locales, el fomento del baile social como ejercicio de convivencia ciudadana, la articulación con profesionales y artistas vinculados al ámbito de la danza y el trabajo conjunto entre el sector civil y los distintos ámbitos del Estado.

Asimismo, la iniciativa promueve la generación de espacios accesibles de socialización y participación comunitaria, procurando eliminar barreras económicas mediante una propuesta de acceso libre y gratuito. De esta manera, busca fortalecer los lazos sociales y ofrecer alternativas culturales y recreativas para personas de distintas edades y realidades sociales.

La práctica de los ritmos latinos contemplada en el proyecto incorpora, además, dimensiones vinculadas al bienestar físico, la actividad corporal y el desarrollo de vínculos interpersonales basados en la empatía, la comunicación y el respeto mutuo.

El formato previsto contempla encuentros mensuales que combinan instancias formativas mediante clases abiertas con espacios destinados al baile social comunitario. Estas actividades se encuentran diseñadas para permitir la participación de personas con o sin experiencia previa y favorecer el encuentro entre vecinos y vecinas de distintas franjas etarias, barrios y realidades socioeconómicas.

Cabe destacar también el compromiso asumido por la organización respecto del cuidado de los espacios utilizados, contemplando tareas de limpieza, ordenamiento, acondicionamiento y preservación del patrimonio edilicio, en articulación con las instituciones donde se desarrollen las actividades.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Wladimir ESPECHE

Concejal

Concejo Deliberante Ushuaia

2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

En este sentido, este tipo de iniciativas contribuye a fortalecer la participación comunitaria, ampliar las posibilidades de acceso a actividades culturales y recreativas y generar ámbitos de encuentro que favorecen la integración y la convivencia entre los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Por tal motivo, a efectos de reconocer el aporte cultural y social desarrollado en nuestra ciudad, solicito desde mi banca del Bloque Movimiento Popular Fueguino el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito al proyecto sociocultural “La Gozadera”, encabezado por las profesoras Ivana García Torres, Julia M. Fortín y Ludmila Navarro, según las formas y modalidades que correspondan.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Wladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

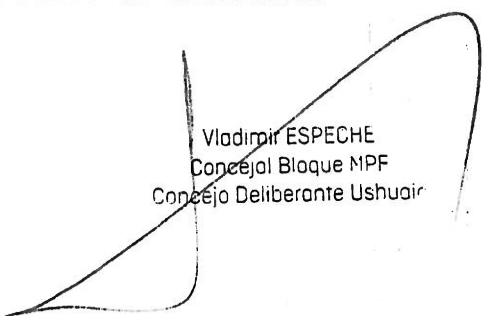
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el Reconocimiento al Mérito al proyecto sociocultural “La Gozadera”, encabezado por las profesoras Ivana García Torres, Julia M. Fortín y Ludmila Navarro, en virtud de su aporte al desarrollo de actividades culturales y comunitarias que promueven la actividad física, el bienestar social, la integración y el fortalecimiento de los vínculos entre vecinos y vecinas de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/2026.-



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”